



PONENCIA

La Importancia de los Instrumentos Internacionales y Regionales en el avance y promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina
"Afirmando Dignidad y Justicia: Defensa de los Derechos Humanos de la Población Afrodescendiente".

Distinguidos miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), colegas ponentes, representantes de la sociedad civil y demás participantes, es un honor dirigirme a ustedes en calidad de Directora Ejecutiva de la Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP), una entidad comprometida con la promoción de los derechos humanos de la población vulnerable en condición de pobreza, pobreza extrema y en este día me refiero a los pueblos afrodescendientes en América Latina.

Introducción

Me dirijo a ustedes con la convicción de abogar por la defensa inquebrantable de los derechos humanos de la población afrodescendiente. En este siglo, donde la diversidad debe ser celebrada y la igualdad consagrada, es imperativo que nos unamos en un esfuerzo colectivo para superar desafíos y garantizar que los derechos fundamentales de esta comunidad sean respetados y protegidos.

Hoy, quiero dirigirme a ustedes como la voz de los pueblos afrodescendientes en nuestra región. Es importante reconocer la riqueza cultural, la historia y las contribuciones significativas que han marcado la trayectoria de las comunidades afrodescendientes en América Latina.

Nos enfrentamos a desafíos persistentes, desde la discriminación hasta la falta de representación equitativa en los ámbitos políticos y económicos. La Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos –ONALDEP– aboga por un cambio estructural que promueva la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es fundamental avanzar en políticas inclusivas que reconozcan y valoren la pluralidad étnica.

I. Contextualización de la Situación

La población afrodescendiente, a lo largo de la historia, ha enfrentado discriminación sistemática y barreras estructurales en América Latina; es un pueblo rico en diversidad cultural, ha sido hogar de comunidades afrodescendientes, cuya historia, lucha y aportes han marcado la identidad de la región. Sin embargo, la realidad muestra que a menudo enfrentan desafíos sistemáticos que limitan su acceso a derechos fundamentales, desde la educación y la salud hasta la participación plena en la toma de decisiones. Es en este contexto que la importancia de los instrumentos internacionales y regionales se destaca como catalizador del avance y la promoción de los derechos humanos de los pueblos afrodescendientes.

Citas: - Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina, Retos para la inclusión; - Derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes: -Recomendaciones Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) años 1990 y 2000; - Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Documento Básico en Materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, Actualizado a mayo de 1996.



II. Marco Jurídico Internacional y Regional

El reconocimiento de los derechos humanos de los afrodescendientes se fundamenta en un marco jurídico sólido, tanto a nivel internacional como regional. Instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, han sentado las bases para la protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su origen étnico.

A nivel regional, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros, han reforzado el compromiso de los Estados latinoamericanos en la protección de los derechos de los afrodescendientes.

III. Contexto y desafíos:

Análisis de los desafíos actuales que enfrentan las personas afrodescendientes en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza:

1. Discriminación y racismo estructural.
2. Falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.
3. Limitaciones en el acceso a empleo digno y oportunidades económicas.
4. Exclusión social y falta de representación en los espacios de toma de decisiones.

Si bien enfrentamos desafíos significativos, como la desigualdad, la pobreza y la exclusión, también vemos oportunidades para el cambio positivo.

IV. Recomendaciones para el Avance de los Derechos Humanos de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina:

En aras de impulsar el desarrollo integral y la promoción de los derechos humanos de los pueblos afrodescendientes en América Latina, es imperativo abordar de manera específica y diferenciada las siguientes áreas cruciales:

1. Implementación Efectiva de los Instrumentos Jurídicos: Los Estados deben fortalecer sus mecanismos internos para garantizar la implementación efectiva de los instrumentos jurídicos internacionales y regionales. Esto implica armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales y establecer mecanismos de monitoreo eficaces.

2. Participación Activa en la Toma de Decisiones: Es esencial garantizar la participación activa y significativa de los afrodescendientes en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto incluye la creación de espacios de diálogo y consulta que reflejen la diversidad de sus comunidades.

3. Programas de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente: Reconociendo la interseccionalidad de los desafíos que enfrentan los afrodescendientes, instamos a la implementación de programas específicos de seguridad alimentaria, medio ambiente y educación. Estos deben ser diseñados con un enfoque culturalmente sensible y considerar las prácticas sostenibles de las comunidades afrodescendientes.



4. Desarrollo de Ciudades Sostenibles y Sustentables: Inspirados en proyectos exitosos de ciudades desarrolladas de forma sostenible, proponemos la implementación de modelos similares en comunidades afrodescendientes. Esto implica la inversión en infraestructuras sostenibles, acceso a servicios básicos y la creación de empleos y empresas que respeten y valoren la diversidad cultural.

5. Educación Inclusiva y Culturalmente Sensible: La promoción de una educación inclusiva y culturalmente sensible es esencial para superar barreras y estereotipos. Los programas educativos deben reflejar la historia y la contribución de los afrodescendientes, fomentando el respeto y la comprensión mutua.

6. Desarrollo Económico, Empleabilidad y Educación de las Mujeres Afrodescendientes: Implementar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, eliminando barreras discriminatorias y promoviendo la participación activa de las mujeres afrodescendientes en diversos sectores económicos.

7. Nutrición y Educación Infantil con Enfoque Diferencial: Desarrollar estrategias de salud que aborden las disparidades en las tasas de mortalidad infantil y aseguren acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Implementar programas nutricionales y educativos que consideren las particularidades culturales de las comunidades afrodescendientes, garantizando el bienestar de la infancia.

8. La Seguridad y Ocupación del Tiempo Libre de la Juventud: Crear programas de prevención de la violencia que se enfoquen en las comunidades afrodescendientes. Fomentar oportunidades educativas y recreativas que ocupen de manera positiva el tiempo libre de la juventud, reduciendo así la vulnerabilidad a entornos violentos.

9. Cuidado, Salud y Trato con Enfoque Diferencial al Adulto Mayor: Garantizar servicios de salud accesibles y culturalmente sensibles para la población afrodescendiente de edad avanzada, reconociendo sus necesidades específicas., promoviendo su bienestar y calidad de vida.

10. Personas con Discapacidad Física, Sensorial y Mental: Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y empleo adaptados a las necesidades de las personas afrodescendientes con discapacidad.

11. Garantías y Protección a la Población LGTBQ+ y el VIH/SIDA: Establecer leyes y políticas antidiscriminatorias que protejan los derechos de la población afrodescendiente LGTBQ+, asegurando un ambiente seguro y respetuoso. Proporcionar servicios de salud accesibles y libres de estigma para la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, con especial atención a las necesidades de la población afrodescendiente.

12. Vivienda Digna: Implementar políticas de vivienda que aborden las desigualdades existentes, asegurando el acceso a una vivienda digna para las comunidades afrodescendientes. Promover la participación activa de las comunidades en la planificación urbana, garantizando que las políticas habitacionales respeten y valoren la diversidad cultural.



V. A continuación, presentamos nuestra recomendación: ficha técnica EBI N°717:

Proyecto Emblemático ONALDEP, como medida para fortalecer la inclusión y la igualdad de los pueblos Afrodescendientes en América Latina.



ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS "ONALDEP"
 ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL – REGISTRADA EN LA OEA
 RESOLUCION 2361 DE JULIO 2 DE 1982 MINISTERIO DE JUSTICIA
www.ongonaldep.org // direccionnacional@ongonaldep.org



Ficha EBI ONALDEP para Proyectos

FECHA: 1 octubre del 2023 Proyecto N° 717

Proyecto	CONSTRUYENDO LA RUTA PRODUCTIVA DE "CIUDADES RURALES" SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES; CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION AMBIENTAL EN LATINO AMERICA.		
Presentado por	Sr. HERNANDO UMAÑA ZAPATA Director Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos ONALDEP.		
Contraparte ejecutora	Federación de Entidades sin Ánimo de Lucro del Sector Social FEDISCOLDES		
Localidad	Colombia – Región de las Américas		
Fecha de inicio	Enero 2024	Fecha de culminación	Diciembre 2034
Costo del proyecto	COP\$ 602.281.176.952.408.000		
Indicador general de producto	Contribuir al desarrollo de las comunidades con acciones transversales que propicien el desarrollo sostenible y la erradicación del hambre, haciendo uso de la ciencia, tecnología e innovación ambiental en el territorio colombiano.		
Indicador general de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la conservación de los bosques: la fauna, la flora y el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y no renovables, para la producción agropecuaria y pesca. • Construir Ciudades Productivas sostenibles y sustentables en algunos países de la región. • Garantizar la educación ambiental, productiva y de inclusión como oportunidades de aprendizaje en la población. • Garantizar la salud integral en los territorios de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes. • Garantizar los servicios públicos que permiten satisfacer las necesidades insatisfechas en las regiones de poblaciones vulnerables. • Fomentar a través del emprendimiento la creación de empresas e industrias a nivel nacional para mejorar la economía de la población vulnerable. • Garantizar a las comunidades rurales y urbanas el servicio de transporte masivo, articulado, electrónico, terrestre, marítimo y fluvial. • Garantizar el acceso a una energía limpia, segura, sostenible y moderna. • Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre en todo el territorio nacional. 		
Población de intervención	Este programa va dirigido a comunidades negras, indígenas, mestizas, campesinas, ya que nuestro departamento es multi étnico y pluricultural.		

En ONALDEP, nuestra misión es clara: trabajar incansablemente para fomentar el desarrollo integral de los pueblos, abordando desafíos desde una perspectiva inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales. Creemos en la construcción de puentes que conecten comunidades y en la creación de oportunidades equitativas para todos.

VI. Resultados Alcanzados:

Hemos sido testigos de resultados positivos, desde mejoras en indicadores educativos hasta el empoderamiento económico de comunidades vulnerables. Estos logros refuerzan nuestra convicción de que un enfoque basado en derechos puede transformar realidades.

VII. Conclusiones:

A través de la implementación de recomendaciones específicas, como la promoción de programas de seguridad alimentaria y medio ambiente sustentados en proyectos de ciudades desarrolladas de forma sostenible, podemos allanar el camino hacia una sociedad más justa e inclusiva. La diversidad cultural es nuestro mayor activo, y su pleno reconocimiento y respeto son fundamentales para la construcción de un futuro equitativo y próspero. Solo mediante la eliminación del racismo y la discriminación podremos construir un mundo más justo y equitativo para todos.

¡Juntos, construyamos un futuro donde la igualdad y la justicia sean la base de nuestra convivencia ¡

JENNY DEL MAR LOZANO MOSQUERA
 Directora Ejecutiva
 Organización Nacional para el Desarrollo
 de los Pueblos (ONALDEP).
 Organización de la Sociedad Civil

HERNANDO UMAÑA ZAPATA
 Director Nacional
 Organización Nacional para el Desarrollo
 de los Pueblos (ONALDEP).
 Organización de la Sociedad Civil

Citas: - Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina, Retos para la inclusión; - Derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes; -Recomendaciones Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) años 1990 y 2000; - Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Documento Básico en Materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, Actualizado a mayo de 1996.